

**CIRCULAR
UNA-R-CIRC-038-2024
UNA-VADM-CIRC-011-2024**

PARA: Comunidad Universitaria

DE: Rectoría y Vicerrectoría de Administración

ASUNTO: Se alcanza meta de eliminar el gasto en alquiler de edificios

FECHA: 11 de abril de 2024.



Estimada Comunidad Universitaria:

Como parte de las medidas de sostenibilidad financiera de corto, mediano y largo plazos, esta administración se propuso la meta de llevar a cero el gasto en alquiler de edificios antes de culminar la gestión. Durante los años 2021 y 2022 se logró eliminar la mayoría de estos, particularmente los que se ubicaban en Plaza Heredia. Quedó pendiente la culminación del alquiler de una bodega ubicada en el Bajo de los Molinos de San Rafael de Heredia, en la que se almacenaba chatarra y por la cual se pagaba una suma considerable de dinero mensualmente.

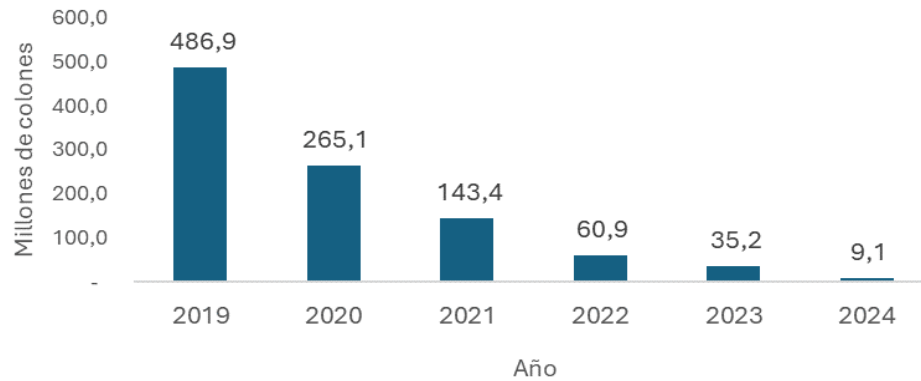
Para poder desechar la chatarra indicada y eliminar el alquiler de esa bodega, la UNA debía realizar un complejo proceso para la desinscripción -ante el Registro de Bienes Muebles del Registro Nacional de la Propiedad- de una gran cantidad de vehículos en desuso que ahí se encontraban. En dicho proceso participaron instancias como: Sección de Transporte Institucional, Programa de Servicios Generales, UNA-Campus Sostenible, Vicerrectoría de Administración, Asesoría Jurídica, Proveduría Institucional, Secciones de Tesorería y Contabilidad del Programa de Gestión Financiera y la Rectoría. Como resultado, se ha culminado con la elaboración del instrumento normativo UNA-STI-PR-002 que contiene el "*Procedimiento para la desinscripción de vehículos institucionales*", el cual será publicado en los próximos días en la Gaceta universitaria.

Gracias a este trabajo, el Programa de Servicios Generales ha tramitado, a la fecha, la desinscripción de 49 vehículos, lo que permitió a UNA-Campus Sostenible, gestionar, mediante SICOP, el remate de la chatarra ubicada en la bodega de cita.

Finalmente, el pasado miércoles 10 de abril, la empresa adjudicada procedió a retirar de la bodega el material de desecho y se procederá con la finalización del contrato del alquiler de ese espacio.

Con las acciones emprendidas decididamente por varias instancias, se llega a la meta de eliminar, a partir de ahora, el gasto destinado a alquiler de edificios para uso de oficinas, pasando de ejecutarse ₡486.9 millones en 2019 a ₡9.1 millones en el primer trimestre de 2024.

UNA: Alquiler de Edificios Locales y Terrenos. Gasto ejecutado 2019-2024. Millones de colones.



Nota: El monto de 2024 corresponde a lo ejecutado en el primer trimestre del año.
Fuente: Informes de Ejecución presupuestaria

Agradecemos a todas las personas funcionarias que pertenecen a las instancias mencionadas en el segundo párrafo de esta circular por su gran aporte en el logro de esta meta, así como al equipo de trabajo de Prodemi, quienes han sido los encargados de generar las propuestas y gestionar las acciones que permitieron el acondicionamiento, en el muy corto plazo, de los espacios que ahora ocupan las instancias que estaban ubicadas en oficinas alquiladas.

Cordialmente,

M.Ed. Francisco González Alvarado
Rector

M.Sc. Roxana Morales Ramos
Vicerrectora de Administración

